



OFICIO N° 118461  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.68°/373

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la rebaja presupuestaria para los gobiernos regionales durante el próximo año 2026, con particular enfoque en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señalando especialmente el criterio y método aplicado para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7F1102DBB5DCB9B1

## **INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS PARA DECISIÓN DE REBAJA PRESUPUESTARIA A GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (Oficio)**

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, quiero expresar mi profunda preocupación por el reciente anuncio del ministro de Hacienda sobre la rebaja presupuestaria para los gobiernos regionales en 2026. Es extraño, por decir lo menos, que en las regiones más afectadas, los gobernadores regionales sean de oposición.

En Aysén, el recorte presupuestario equivale a 6,9 por ciento, lo que corresponde a 5.600 millones de pesos. Se trata de la región más afectada en nuestro país. Esos 5.600 millones de pesos son una cifra significativa para Aysén, pero un valor marginal para pretender un reajuste del presupuesto nacional. Corresponde a un 0,00285 por ciento del presupuesto del gobierno regional de la Región Metropolitana.

En el caso de Aysén no comprendemos la lógica de esta decisión. El gobierno regional de Aysén presenta una de las mejores ejecuciones presupuestarias a nivel nacional, en contraste con la Región Metropolitana, a la que se le aumenta su presupuesto de 196 a 199 millones de pesos, pese a que hemos visto miles de recursos malgastados, por ejemplo, cuando se destinan 30 mil millones de pesos a Televisión Nacional para financiar una administración deficiente.

¿Dónde queda la descentralización de que tanto se habla?  
¿Dónde queda la promesa de un país donde las regiones puedan surgir y desarrollarse en igualdad de condiciones?

En el caso de Aysén este recorte impacta directamente en nuestra capacidad de inversión pública, en una región que aún enfrenta enormes brechas en infraestructura, conectividad y servicios básicos. Son estos fondos los que nos permiten avanzar en equidad territorial, en justicia para las familias que viven en zonas apartadas y en desarrollo regional. Chile no puede seguir siendo un país donde la balanza siempre se incline hacia Santiago.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Hacienda

para que nos informe el criterio y método para decidir este porcentaje arbitrario en cada región, para exigirle que reconsidere esta mala distribución del ajuste presupuestario y para solicitar que esta que no se aplique a la Región de Aysén, dadas sus características de región extrema y aislada. De lo contrario, rechazaré el presupuesto para 2026 y solicitaré a los diputados de Aysén que hagan lo...

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 68ª. DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**